

INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.007

Junta de Accionistas
BRODI S.A.
Guayaquil - Ecuador

He examinado el Balance General de BRODI S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2.007 y los estados conexos de resultados, Inversión de los accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como también la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creo la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

En bases de las informaciones proporcionadas para cumplir con lo establecido en la ley de compañías, pude observar que la contabilidad se lleva adecuadamente y que las operaciones en ellas registradas están debidamente sustentadas. El sistema de Control Interno en general se ajusta a lo establecido en la práctica para un buen manejo y control de las actividades.

Los actos de los administradores se han ajustados a los estatutos y las disposiciones de la Junta General y del Directorio.

Adicionalmente, mi examen se efectuó, de acuerdo a normas de intervención generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros. El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Estos criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes.



Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectué pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

Efectué un análisis comparativo de las cifras de los estados financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones normales de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de BRODI S.A., al 31 de Diciembre del 2.007 y el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de BRODI S.A., como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2.007.

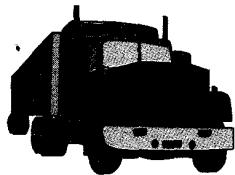
Atentamente,


ECON. ENRIQUE TOLEDO CHOCO
COMISARIO

Guayaquil, Abril 11 del 2.008



BRODI S.A.



DIVISION TRANSPORTE

Guayaquil, Mayo 09 del 2008

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo Sr. Galo Ochoa Maldonado portador de la C.I. # 0906674619 en calidad de accionista de la compañía BRODI S.A., certifico que la compañía mencionada con RUC # 0990938008001, se encuentra ubicada en las calles General Còrdova 810 y Victor Manuel Rendòn en el Edificio Torres de la Merced Piso 16 Oficina 1 y 2.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes.

Atentamente,

Galo Ochoa Maldonado



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****NUMERO RUC:** 0990938008001**RAZON SOCIAL:** BRODI S.A.**NOMBRE COMERCIAL:****CLASE DE CONTRIBUYENTE:** OTROS**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** VALERO OCHOA PERFECTO APARICIO**CONTADOR:** MALDONADO SILVA ISAURO FILEMON**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 31/08/1988 **FEC. CONSTITUCION:****FEC. INSCRIPCION:** 01/12/1988 **FEC. ACTUALIZACION:** 21/09/2007**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA
Número: 810 Intersección: JUNIN - VICTOR MANUEL RENDON Edificio: EDIFICIO TORRES DE LA
MERCED Piso: 15 Oficina: 1-2 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA IGLESIA LA MERCEDE Teléfono
Domicilio: 042565600 Fax: 042560967

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001**ABIERTOS:** 1**CERRADOS:** 0**JURISDICCION:** I REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE****SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: JFGN010507 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (ATC) Fecha y hora: 21/09/2007 10:09:05

García Navarro Juan Francisco
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

